





Resolución Directoral

ICA, O2 de Agosto del 2018



El expediente N° 13272, que contiene el Oficio N° 065-2018-GORE-ICA-DIRESA-HRI/CPCED, de la Oficina del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) del Hospital Regional de Ica, que contiene el "Plan de Actividades por el 04° Aniversario del CPCED", presenta para su respectiva revisión y aprobación mediante Resolución Directoral.

CONSIDERANDO:

Que, actualmente el Hospital Regional de Ica tiene constituido el Comité Operativo de Emergencia, aprobado con Resolución Directoral Nº 512-2014-HRI/DE, de fecha 29 de Agosto del 2014.

En el año 2015 se le designa el nombre de Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) de conformidad con la ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y su Reglamento aprobado con D.S.Nº 048-2011-PCM;

Que, mediante Resolución Directoral N°453-2017-HRI/DE, se aprueba el Plan de Actividades por el 03° Aniversario del CPCED;

Que, el Centro de Prevención, Control de Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Ica (CPCED), desarrolla funciones de manera continua en la identificación y monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como la administración y reporte de información para la oportuna toma de decisiones en los respectivos ámbitos de la jurisdicción, así como la capacitación continua al personal asistencial y administrativo del Hospital Regional de Ica;

Mediante Oficio N° 041-2014-BDN se le hace la invitación al Director del Hospital Regional de Ica y demás autoridades para la inauguración de las instalaciones donde funcionaran las oficinas del CPCED, ubicadas al costado del comedor;

En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 001-2012-GORE-ICA y contando con la visacion de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional de Ica;

Con la visacion del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional de Ica;



-Pág. 01-

EL FEDAYARIO que suscribe certifica que el presente documento es COPIA 10a 10 de 03











SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR, el "PLAN DE ACTIVIDADES POR EL 04° ANIVERSARIO DEL CPCED", del Hospital Regional de Ica, que consta de nueve folios (09); el mismo que es parte integrante de la resolución.----

ARTICULO SEGUNDO - EXHORTAR a los Jefes de Departamentos, Servicios y Oficinas brindar las facilidades a los Brigadistas Hospitalarios a participar de forma obligatoria a las diferentes actividades de aniversario,-----



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a las instancias competentes y disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución en el portal del Hospital Regional de Ica.----



HOSPITAL REGIONAL DE REGISTRESE y Comuniquese

DRA. DIANA MERCEDES BOLLVAR 100 DIRECTORA ELECUTIVA DEL 100 C.M.P. 19404 / RNE. 10899



HOSPITAL REGIONAL DE ICA

EL FEDATARID que suscribe certifica que el presente documento es COV ... MEL DEL DRIGINAL al que me remise. lea_ 10 de_

RAMON ENERGHE CALEED, O MAINE

